

# AVALÚOS Y CATASTROS

## INGRESO DE LA PROPIEDAD AL CATASTRO MUNICIPAL

El usuario deberá previamente revisar que cuente con toda la documentación que son requisitos necesarios para generar la solicitud, tal como:

### REQUISITOS

- 1.- Copia de la escritura (inscrita en el registro de la propiedad).
- 2.- Certificado de gravamen actualizado, especificando el código del lote.
- 3.- Carta del pago del impuesto predial del año en curso.

**TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA.** - 1 día laborable , después de estar completa la documentación.

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.** - 08:00 a 17:00 de lunes a viernes

**NOTA.** - En el caso de no poseer escritura pública debidamente registrada, presentar declaración juramentada o escritura de sesión de derechos posesorios.

ABG. DAVID QUIÑONEZ  
**DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS**